

DOS NUEVAS ARAS CON DIVINIDADES VASCÓNICAS EN NAVARRA/NAFARROA*

TWO NEW ALTARS WITH VASCONIC DEITIES IN NAVARRA/NAFARROA

Joaquín GORROCHATEGUI**
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Luis Mari ZALDUA ETXABE
Euskaltzaindia / Real Academia de la Lengua Vasca

RESUMEN: Mientras que la presencia en Aquitania de una onomástica de filiación vasca está probada desde fines del s. XIX por gran cantidad de nombres de persona y de divinidad, el territorio vascón al sur de los Pirineos solo ha proporcionado material onomástico relacionable con la lengua vasca en los últimos decenios. Junto a nombres de persona, como los atestiguados en la inscripción de Lerga, destaca un pequeño conjunto de nombres de divinidad, localizado en la parte media y occidental de Navarra, que presentan características léxicas, gráfico-fonéticas y morfológicas semejantes a las conocidas en Aquitania y relacionables con la lengua vasca.

Se editan aquí dos aras votivas recientemente descubiertas (Zaldúa 2022), dedicadas a sendas divinidades vascónicas previamente conocidas: *Larabi* y *Losae* (en sus formas de atestiguación) y procedentes de dos lugares de la cuenca del río Salado —Riezu/Errezu y Anitz, Lerate, respectivamente—, no alejados entre sí. Aunque los teónimos son bien legibles, los nombres de los dedicantes han sufrido deterioros, de modo que se ha procedido a una restitución de los mismos teniendo en cuenta las circunstancias textuales de la inscripción así como los paralelos onomásticos compatibles con los restos conservados: como dedicante del ara de Riezu se propone *Agustina* o *Augustina*, y para el dedicante del ara de Anitz se propone bien *Paenius*, *-a*, bien *Dafnus*, *-e*.

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto «Estudios sobre teonimia antigua: onomástica y religión» PID2023-147123NB-C42, financiado por el

MCIU /AEI /10.13039/501100011033 / FEDER, UE y del Grupo de Investigación IT1534-22 del Sistema Universitario Vasco.

** **Correspondencia a / Correspondence to:** Joaquín Gorrochategui, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Facultad de Letras, Paseo de la Universidad s/n, 01006, Vitoria-Gasteiz – joaquin.gorrochategui@ehu.eus – <http://orcid.org/0000-0001-5433-2156>.

Cómo citar / How to cite: Gorrochategui, Joaquín; Zaldúa Etxabe, Luis Mari (2025), «Dos nuevas aras con divinidades vascónicas en Navarra/Nafarroa», *Veleia*, 42, 185-203. (<https://doi.org/10.1387/veleia.26240>).

Recibido: 16 abril 2024; aceptado: 25 mayo 2024.

ISSN 0213-2095 - eISSN 2444-3565 / © 2025 UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NonComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

A diferencia de la mayoría de divinidades vasconas cuya documentación epigráfica se limita a un lugar, nuestras dos divinidades son las de mayor expansión geográfica; ello lleva a reflexionar sobre la naturaleza regional y no estrictamente local de su culto, ahora reforzado por el descubrimiento de un nuevo testimonio de *Larabe* en Larunbe (Agirre-Mauleón (ed.) 2024). Se analizan lingüísticamente las variedades gráficas del teónimo, en lo que respecta a la doble representación de las vibrantes (*r/rr*) y a la alternancia en la terminación (*-he /-hi*). Por último, la variedad de género y de extracción social de los dedicantes, desde ciudadanos romanos hasta siervos, sugieren una funcionalidad amplia de estas divinidades.

PALABRAS CLAVE: Divinidades vascónicas, altares votivos, Navarra, *Larabi*, *Losae*.

ABSTRACT: The presence of onomastics of Basque origin in Aquitaine has been proven since the end of the 19th century by a large number of personal and divine names, but only in recent decades has the Basque territory south of the Pyrenees provided onomastic material related to the Basque language. Together with personal names, such as those attested in the Lerga inscription, there is a small group of names of divinity, located in the central and western part of Navarre, which present lexical, graphic-phonetic and morphological characteristics similar to those known in Aquitaine and which can be related to the Basque language.

In this article, two recently discovered votive altars (Zaldúa 2022) are published. Both are dedicated to two Basque divinities which were already previously known: *Larabi* and *Losae* (in their attested forms), and come from two places in the Salado river basin not far from each other: Riezu/Errezu and Anitz, Lerate, respectively. Although the theonyms are clearly legible, the names of the dedicators have been damaged, so they have been restored taking into account the textual circumstances of the inscription as well as the onomastic parallels compatible with the preserved remains: *Agustina* or *Augustina* is proposed as the dedicator of the altar from Riezu, and either *Paenius*, *-a*, or *Dafnus*, *-e*, is proposed for the dedicator of the altar from Anitz.

Unlike the majority of Basque divinities whose epigraphic documentation is limited to one place, these two divinities are the ones with the greatest geographical expansion. This leads us to reflect on the regional and not strictly local nature of their cult, now reinforced by the discovery of a new testimony of *Larabe* in Larunbe (Agirre-Mauleón (ed.) 2024). The graphic varieties of the theonym are analysed linguistically, with regard to the double representation of the rhotics (*r/rr*) and the alternation in the ending (*-he /-hi*). Finally, the differences in gender and social background of the dedicators, from Roman citizens to slaves, suggests a broad functionality of these divinities.

KEYWORDS: Vasconic deities, votive altars, Navarre, *Larabi*, *Losae*.

1. RELACIÓN EPIGRÁFICA DE ARAS CON DIVINIDADES VASCÓNICAS

Hasta hoy se han publicado trece aras procedentes de Navarra/Nafarroa que contienen inscripciones de siete divinidades con nombres vascónicos. Si a estas sumamos las muestras de Álava/Araba y Sola/Zuberoa, se contabilizan un total de nueve deidades y quince altares para toda Vasconia. La primera mención de una de estas divinidades, *Herauscorritsehe*, en un altar de Sola fue realizada por el suletino Oihenart (1638, 445), dando comienzo a la serie de progresivos hallazgos que ha llegado hasta nuestros días; el último descubrimiento publicado corresponde a un altar con divinidad vascónica hallado en Muzqui/Muzki (2012), al que hay que añadir el recentísimo hallazgo de Larunbe (*Iza/Itza*) en 2022.

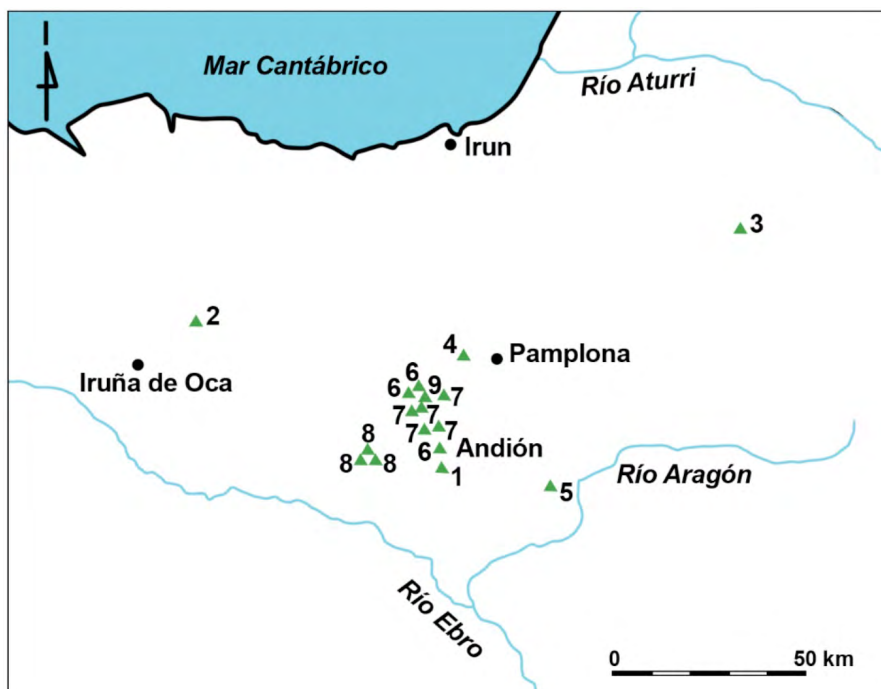
Las dos nuevas aras que se editan ahora están dedicadas a sendas divinidades documentadas de antemano, de manera que no aumentan el número de teónimos, pero sí la cantidad de testimonios. Cabe señalar que la mayor parte de los restos lingüísticos de origen vascónico documentados hasta ahora en Vasconia son nombres de divinidades, más numerosos que los de persona (conservados). Por ello representan, junto con los escasos y enigmáticos testimonios epigráficos paleohispánicos del territorio vascón, una importante fuente para investigar la lengua vasca en la antigüedad.

Estos son los nombres atestiguados en los quince epígrafes publicados hasta la fecha, citados en su forma de aparición en dativo (indicamos entre paréntesis el lugar donde se localizaron y el año de su publicación): ERRENSAE (Larraga, 1989), HELASSE (Miñano Mayor/Miñao, 1970), HERAVSCORRITSEHE (Tardets-Sorholus/Atharratze-Sorholüze, 1638), ITSACVRRINNE (Izcue/Izkue, 1960), LACVBEGI (Ujué/Uxue, 1929), LARAHE (Irujo/Irujo, 1996), LARRAHI (Muruzábal de Andiön/Muruzabal Andiön, 1940), LOSAE (Lerate, 1946), [L]OSAE? (Cirauqui/Zirauki, 1979), LOSAE (Borumendi, 1981), LOXAE (Arguiñáriz/Argiñaritz [Guirguillano/Girgillao], 1943; desaparecida), SELAITSE (Barbarin, 1911), SELATSE (Barbarin, 1911), S(ELA[I]TSE?) (Barbarin, 1946), VRDE (Muzqui/Muzki, 2012)¹.

En cuanto a su distribución geográfica (mapa 1) se aprecia que la mayoría, incluidas las dos nuevas piezas, se ha localizado en un área relativamente reducida. Si se excluyen las muestras más excéntricas (las procedentes de Miñano Mayor/Miñao [2] y de Tardets-Sorholus/Atharratze-Sorholüze [3]), todas las restantes se encuentran en Navarra/Nafarroa, muchas de ellas en la cuenca del río Arga. Así pues, no hay ningún ejemplo en Bizkaia, Gipuzkoa, Labort/Lapurdi y Baja Navarra/Nafarroa Beherea.

Entrando un poco en detalle, más de la mitad (diez) de las aras votivas (incluidas las dos nuevas) han aparecido en una franja de unos 25 km a lo largo de la cuenca del río Salado entre Irujo/Irujo al norte [6] y Larraga al sur [1], siendo Muruzábal de Andiön/Muruzabal Andiön (antigua *Andelo*) la ciudad romana del territorio. La inscripción de Izcue/Izkue [4] se descubrió a unos 13 km al noreste de Irujo/Irujo (junto al río Arakil), en este caso también en la cuenca del Arga. A unos 20 km al oeste de este conjunto se localizan las tres aras de Barbarin [8] en el valle del Ega y a unos 30 km al este de Larraga la de Ujué/Uxue [5]. El ara recién descubierta en Larunbe (sin representación en el mapa) constituye el testimonio más septentrional de las dedicaciones a *Larabe*.

¹ Todos ellos vienen recogidos en Zaldúa (2022), el estudio más reciente dedicado al conjunto de divinidades vascónicas. Para las referencias, cf. Tabla 1.



MAPA 1. *Distribución de los nombres de dioses y diosas de ascendencia vascona.*
1: Errensa-. **2:** Helase. **3:** Heraucorritsehe. **4:** Itsacurrinne. **5:** Lacubegi. **6:** Larabe, Larahi/Larrahí. **7:** Losa-/Loxa-. **8:** Sela(i)tse), S(ela[i]tse?). **9:** Urde.

2. LAS DOS NUEVAS ARAS LOCALIZADAS EN NAVARRA/NAFARROA

El año 2021 tuvimos noticia de la existencia de dos aras inéditas en Tierra Estella/Lizarrerria, en ambos casos gracias al etnógrafo lezaundarra Pedro Argandoña, quien, además de notificarnos su localización, nos facilitó el calco de una de ellas. Estamos en deuda, por lo tanto, con el investigador navarro.

Las dos nuevas aras fueron localizadas en sendos lugares del mencionado valle Salado relativamente próximos uno del otro: una en Riezu/Errezu en la cabecera de la cuenca, muy cerca de Irujo/Irujo, y la otra en Anitz, cerca de Cirauqui/Zirauki, en la parte media-baja de la cuenca tras el pantano de Alloz/Allotz; por razones de localización geográfica se incluyen, por tanto, plenamente en el conjunto de teónimos descrito anteriormente, en el que, como se ha indicado, aparecieron más de la mitad de los altares con teónimos de ascendencia vasca y donde, hasta hoy, solo se tiene constancia de un único teónimo latino (Júpiter, en Muzqui/Muzki, Guesalaz, *HEp* 1995, 613).

2.1. *Larahi* (Riezu/Errezu [Yerri/Deierri])

Fue hallada en un campo de cultivo, a las afueras de Riezu/Errezu, hace más de veinticinco años (Zaldúa 2022, 53). Es de piedra caliza y se conserva entera, aunque en su parte frontal, afectando a la inscripción, presenta una profunda incisión en forma surco, producida probablemente por un arado, que discurre transversalmente de izquierda (arriba) a derecha (abajo). Consta de base, cuerpo y coronamiento, este último formado por dos plintos superpuestos, encima del cual se perciben los restos muy gastados del *pulvinus* de la parte izquierda.

Medidas del monumento: 27,5 cm × 15 cm × 12,5 cm.

Base: 7,5 × 15 × 12,5 cm.

Cuerpo: 13,5 × 12 × 9,50 – 10 cm.

Cabecera: 6 – 6,5 cm (4,5 + 1,5 + 0,5) × 14,5 × 11,5 cm.

Se trata, por tanto, de un árula, la más pequeña del grupo de aras de Vasconia. La custodia un particular y hemos podido inspeccionarla en dos ocasiones: el 15 de octubre de 2021 y el 24 de marzo de 2023 (Figuras 1 A y 1 B).



FIGURA 1 A. *Altar de Riezu/Errezu. Parte superior.*



FIGURA 1 B. *Altar de Riezu/Errezu. Vista frontal.*

El texto se desarrolla en cuatro líneas dispuestas en la parte frontal del cuerpo, que ocupan toda la superficie del campo epigráfico. Un profundo surco, que va desde la parte izquierda de la cabeza hasta la parte derecha de la tercera línea, afecta totalmente a algunas partes de las dos primeras líneas y parcialmente a la tercera.

Las letras, finas y de factura un tanto descuidada, son irregulares en cuanto a su altura. Las que se conservan enteras oscilan entre los 1,2 cm de la V de la lín. 3, la H y la I de la lín. 4, y los 2 cm de la T del final de la lín. 3 y la L inicial de la lín. 4, siendo la mayoría de las letras de 1,5 cm. La letra L es caudada (Fig. 1 B); todas las A bien conservadas presentan travesaño horizontal; la N, al inicio de la lín. 2, tiene los trazos externos algo inclinados.

La rotura ha afectado principalmente al nombre del dedicante, tanto en sus letras iniciales como en su letra final, colocada ya en la lín. 2. Esta última, debido al trazo oblicuo de su asta izquierda, fácilmente puede restaurarse como A, de modo que nos hallamos ante el nombre de una mujer. Algo más problemática es la restauración del inicio del nombre, cuya continuación es *_ustina*. No se aprecia ningún trazo vertical delante de V que pudiera remitir a la I inicial del frecuente cognomen *Iustina*. Lo que se aprecia a la izquierda de la rotura es el asta izquierda, algo inclinada, de la letra inicial, y a la derecha de la rotura la parte superior de un trazo correspondiente a la letra anterior a *ustina*. Tanto al tacto como en fotografía, se aprecia el arranque de un trazo horizontal ligeramente ascendente desde el centro del asta de la primera letra. En el espacio correspondiente a la segunda letra se aprecia un trazo fino, que ha quedado desligado de la letra a causa del surco. Queda eliminada la posibilidad de hallarnos ante una secuencia de nomen + cognomen *Iustina*, o de cualquier otro cognomen de estructura parecida como *Rustina*, *Crustina*, *Austina* o *Eustina*, por las mismas razones, ya que los restos de la letra que precede a V en la inscripción no se corresponden con ninguna de las existentes en estos nombres.

Por otro lado, el asta izquierda de la letra inicial presenta una ligera inclinación, lo que lleva a pensar en una F algo inclinada o en una A, con restos del trazo transversal. Si aceptáramos una F como primera letra, *Faustina* sería una buena opción: es frecuente en todo el Imperio y se halla bien atestiguada en la provincia Citerior, con unos siete testimonios, a los que hay que añadir otros diez de *Faustinus*. Ahora bien —como hemos dicho antes para descartar el cognomen *Austina*—, los trazos conservados en la piedra no se corresponden con la primera A de *Faustina*. Así las cosas, la única lectura viable consiste en entender la primera letra como A y los dos trazos conservados de la segunda como restos de una G; estaríamos, pues, ante el nombre AĠVSTINA, sin que pueda descartarse la existencia de una ligadura «AV» al inicio del nombre, perdida a causa del surco.

En la lín. 3 el surco ha afectado a la 4.^a y 5.^a letras, que corresponden a las letras O y S respectivamente de la forma verbal *posit*; son aún visibles la parte inferior de la O minuta, que no desciende de la mitad de la caja de escritura, y la curvatura superior de la S. A continuación se aprecia una T, que debe agrupar una ligadura «it», especialmente si la pequeña incisión apreciable por encima del travesaño de la T se corresponde a la I ligada. La lín. 4 contiene el nombre del teónimo, completo, que se lee sin dificultad (Figura 1 B).

AĠVSTI
NĀ VO
TV POŞ'IT'
LARAHI

A(u)gusti/nā uo/tu(m) poş'it' / Larahi
«Augustina ofreció un voto a Larahi»

2.1.1. Comentario

La dedicante está expresada mediante un nombre único, de modo que no hay una certeza acerca de su condición jurídica. Una condición libre y peregrina pediría la indicación de la filiación; pero su carencia no implica necesariamente que nos hallemos ante una persona de condición servil, ya que en inscripciones de cronología avanzada, del s. III d.C. en adelante, aparece el empleo de *cognomina* solitarios sin indicación del *nomen*. El nombre (*Augustinus*, -a) está bien atestiguado en las provincias hispanas: contamos con cinco registros en la Citerior, uno de ellos en Iruña-Veleia (*Aurelius Augustinus*)² y unos dieciséis más en las dos restantes provincias de Bética (siete testimonios)³ y Lusitania (9 testimonios)⁴, en textos que van de la primera mitad del s. I d.C. a mediados del s. III d.C. De los veinte registros, algo más de la mitad son *cognomina* en denominaciones de ciudadanos con expresión de *nomen*, de los cuales dos pertenecen a libertos de origen servil⁵. Hay que reseñar también la condición servil expresa de otros tres individuos⁶, y la probable de otros dos o tres, de modo que resulta ser relativamente común como nombre de esclavos. La pérdida de material en el inicio de la línea impide saber si la grafía era 'AV'GVSTINA —con ligadura de las dos primeras letras 'AV'— o AGVSTINA con disimilación del diptongo, según muestran testimonios de época imperial como *agurium*, por *augurium*, o *Agustus* por *Augustus*. Este cambio —censurado ya en el s. II d.C. por el gramático Flavius Caper— dejó huella en lenguas romances y en vasco, p. ej. *agur* < lat. *a(u)gurium* (cf. Niedermann 1991, 67).

Al acusativo *uotu(m)* le falta su -m final, rasgo muy extendido del latín coloquial que se atestigua en muchas inscripciones. La forma verbal *posit*, resultado regular de una forma anterior *posiuit* por pérdida de *y* entre vocales idénticas, es poco frecuente, en comparación con la forma clásica *posuit*. Es reseñable, por otro lado, que la fórmula dedicatoria empleada sea *uotum ponere*, en vez de la más extendida expresión *uotum soluere*, o alguna otra variante como *uotum reddere* o *uotum referre*, sin los aditamentos habituales como *libens*, *libente animo*, *merito*, etc. Como puede apreciarse en la tabla 1, en las dedicaciones vasconas de Navarra es abrumadoramente mayoritaria la fórmula de cumplimiento del voto mediante el uso del verbo *soluere*, existiendo, sin embargo, un caso de *referre* (*votum retulit*) en la dedicatoria a *Larrahi*, procedente de Muruzábal de Andiñón y otro de *reddere* (*v(otum) r(eddidit) l(ibens) [m(erito?)]*) en una dedicatoria a *Peremusta* procedente de Santa Criz de Eslava.

El verbo *ponere* se suele emplear para indicar la ofrenda de un objeto, ya sea un templo, *aedes*, una estatua, *signum*, o lo más habitual, el altar, *aram*, que muchas veces se da por sobreentendido. Esto sucede con la expresión *ex voto posuit*, que al igual que en muchas otras inscripciones⁷ en-

² Aparte del testimonio de Iruña-Veleia (CIL II 2931), los restantes proceden de Barcelona (IRC IV 202), Tarragona (CIL II 4407), Toya (AE 1983, 529) y Valencia (CIL II 69).

³ Según Adopia (consulta 15-06-2024) los testimonios béticos proceden de Écija, Osuna, Lora de Estepa, Cádiz, Antequera, Jaén y Martos.

⁴ Según Adopia (consulta 15-06-2024) los testimonios lusitanos proceden de Mérida (x3), Campo Lugar, Cañamero, Trujillo, Talavera de la Reina, Terrugem (Sintra) y Condeixa-a-Velha.

⁵ Uno de Écija (CIL II² 5, 1241: *L. Servilius L. lib. Augustinus*) y la otra de Valencia (CIL II 69: *Marciae Augustinae libertae*).

⁶ En Cañamero (HEp 13, 2003-2004, 228) y en Mérida: *Augustinus ser(vus)*; en Sintra (CIL II 265): *Augustinus G. Licini Bassi ser(vus)*.

⁷ En la siguiente inscripción procedente de Laplume, Lot-et-Garonne (CIL XIII 920; ILa Nitiobrogis 26) se aprecia esta fórmula: *L. Valer(ius) Communis civ(is) Aquensis aed(em) cum suo sign(o) ex voto posuit. V(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) = «Lucius Valerius Communis, ciudadano de Aquae Tarbellicae (Dax), ofreció este templo con la estatua (divina), en razón de su promesa. Cumplió el voto de buen grado».*

contramos en el altar de Izcue dedicado a *Itsacurrinne*, es decir, el oferente «puso/ofreció de buen grado (el altar) que había prometido», o en el altar de Cáseda dedicado a Júpiter.

En la expresión utilizada en este altar de Riezu/Errezu, *votu(m) posit* (o *posuit*) se produce una especie de metonimia, de modo que designando el resultado por la causa se identifica el altar con el voto, algo así como «puso u ofreció la promesa (es decir, el altar prometido)»⁸. La expresión es minoritaria, aunque bien representada en la provincia Citerior (diez testimonios) y en Lusitania (ocho testimonios), siendo bastante más utilizada en las provincias danubianas de Dacia, Moesia o Pannonia; en cambio en el resto de las provincias no se documenta o es muy marginal⁹.

La divinidad es conocida por otros dos testimonios de la zona: *Larrahi* en el altar de Muruzábal de Andión (cf. Tabla 1, 2.6a) y *Larabe* en otro procedente de la cercana localidad de Irujo/Irujo (tabla 1, 2.6b), a los que hay que añadir un nuevo testimonio, hallado en Larunbe (Iza/Itza, Navarra), un tanto alejado del conjunto de los altares del valle del río Salado, aunque conectado con ellos por el ejemplar de Izcue en el valle del río Araquil¹⁰. La grafía de nuestro teónimo se asemeja a la de Muruzábal de Andión en la expresión de la desinencia (-*hi*), diferenciándose de la de Irujo que presenta -*he*, con el que concuerda en cambio en la anotación de la vibrante mediante una sola R, frente a la geminación expresada en el testimonio de Muruzábal de Andión.

La base del teónimo, *Larra-*, probablemente la misma que apreciamos ampliada mediante el sufijo -(*x*)*so-* en la divinidad *Larrasoni* (dat.) de Mos (Moux, Aude) (Gorrochategui 1984, 341-342), ha sido puesta en relación con el término vasco *larre* «pastizal» (Gorrochategui 2018, 288; Gorrochategui & Ramírez Sádaba 2013, 135).

Respecto a la vibrante, hay que recordar que testimonios vascónicos y aquitanos en posición intervocálica documentan consistentemente la simple (*Iluro*, *Leheren*, *Larabe*) y la geminada ([*I*] *lurgorri*, *Ilurberrixo*, *Errensa-*, *Itsacurrine*), dando a entender que la diferencia de grafía respondía a una diferencia de sonido, probablemente entre vibrante simple y vibrante fuerte, en parámetros vascos. Nuestro teónimo presenta, sin embargo, ambas grafías: *Larrahi* / *Larahi*, *Larabe*, de manera similar a algunos dobles aquitanos (*Baicorrixo deo* vs. *Baigorixo deo*; [*Deo*] *Erriapo* vs. *Deo Eriapo*) (Gorrochategui 1984, 312-313, 324-327). Probablemente se deba explicar esta variación como resultado del imperfecto modo de representar los sonidos de la lengua mediante el alfabeto y las reglas gráficas latinas, que usaban la doble <RR> para indicar geminación silábica, que no era el caso en los nombres de origen vasco, cuyas vibrantes se diferenciaban por la intensidad y no por la cantidad.

La segunda alternancia del teónimo se presenta en su terminación, con los testimonios de Muruzábal de Andión y Riezu, *Lar(r)ahi*, que terminan en -*hi*, mientras que el de Irujo y el reciente de Larunbe, *Larabe*, terminan en -*he*. Gorrochategui (2018, 288; 2022, 114) ha considerado esta terminación, en su variante -*he* (-*e* tras consonante), como una desinencia propia de la lengua vascónica-aquitana, ya que se documenta en todo el territorio lingüístico por igual, con un valor o función equiparable al del dativo latino. La variante -*hi* debería ser entendida como una adaptación a la flexión latina, en la que una desinencia terminada en -*e* para dioses masculinos sería totalmente ina-

⁸ En alguna ocasión se expresan los dos términos, como en la siguiente inscripción de Albufeira, *civitas de Olissipo*, en Lusitania (CIL II 5138): *S(silvano?) S(ancto?) D(omestico) votum posuit aram Peculiaris*.

⁹ Recuento realizado mediante los resultados obtenidos de la Base de Datos de Clauss Slaby (EDCS, consulta 20/02/2024).

¹⁰ Debemos el conocimiento de esta ara a la información proporcionada por su descubridor, Jantxo Agirre-Mauleón. Véase ahora Agirre-Mauleón (ed.) 2024.

propiada; la misma alternancia entre la desinencia indígena *-(h)e* y alguna latina, ya sea *-o*, ya sea *-i*, se documenta en algunos teónimos aquitanos: *Garre* vs. *Garri*, *Er(r)iape* vs. *Er(r)iap(p)o*¹¹.

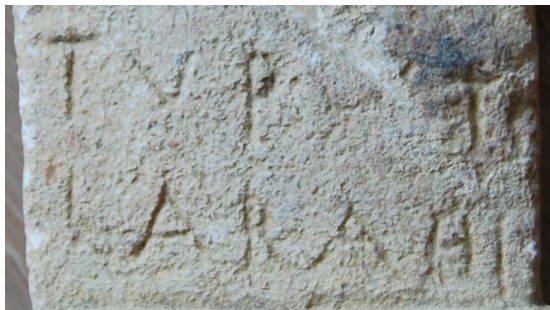


FIGURA 1 C. *Detalle del altar de Riezu/Errezu, con expresión del teónimo.*

2.2. *Losae* (Anitz [Cirauqui/Zirauki])

Esta segunda ara apareció en el despoblado de Anitz, hace unos veinte años. Fue localizada por un mañeruarra y hasta hace poco ha sido conservada por su familia (Zaldúa 2022, 58). No hemos tenido oportunidad de verla, pero, afortunadamente, el etnógrafo lezaundarra Pedro Argandoña tomó las medidas hace unos quince años y, lo que es más importante, hizo un calco de la inscripción (Figura 2 C). Hace poco han llegado a nuestras manos unas fotografías del pequeño altar (Figuras 2 A y 2 B).



FIGURA 2 A. *Altar de Anitz. Parte superior.*

¹¹ Para una discusión reciente sobre esta propuesta y otras posibilidades explicativas, cf. Zaldúa 2022, 106 ss.

Desafortunadamente, no está completa. El fragmento que se ha conservado, correspondiente a la mitad superior, tiene una altura de [25] cm y una anchura de 20/23 cm. Por lo tanto, le falta la parte inferior, que, cabe suponer, mediría, aproximadamente, otros 20-25 cm. En la parte de arriba tiene un *focus* de 12 cm de diámetro. La altura del campo epigráfico conservado es de [11,5] cm y la de las letras de 4 cm.

El texto consta de dos líneas. En la primera se puede leer claramente LOS'AE', estando las dos últimas letras unidas mediante un nexa.

En la segunda línea se aprecian restos de letras que, por desgracia, difícilmente pueden leerse, por haber perdido su mitad inferior debido a la fractura del altar y al mal estado de los trazos conservados. El primero de ellos es una línea curvada que a media altura tiene un saliente (orientado hacia la izquierda); podría tratarse del seno superior de una <P>, sin descartar que pueda ser también una <D>. El segundo signo puede ser una <A> y el tercero se parece a una <E>, aunque podría ser también una <F>. El cuarto puede ser el resto de una <N>. Los intervalos entre la tercera letra y la segunda así como la cuarta son algo más amplios que los existentes en los pares de signos del inicio y el final.

LOS'AE'
+A+N

La letra inicial, ya sea P o D, no favorecen un nombre de origen vascónico. En el ámbito de la onomástica latina o grecolatina, las diferentes posibilidades de lectura de la primera y tercera letras comentadas, sugieren bien el *nomen* PAENIVS. -A, bien el nombre de origen griego DAFNVS, DAPHNE, DAPHNIS. «A Losa, Paenius (o Paenia) ...» o, bien «A Losa, Dafnus (o Dafnis, Dafne) ...»



FIGURA 2 B. *Altar de Anitz (Cirauquil/Zirauki). Vista frontal.*

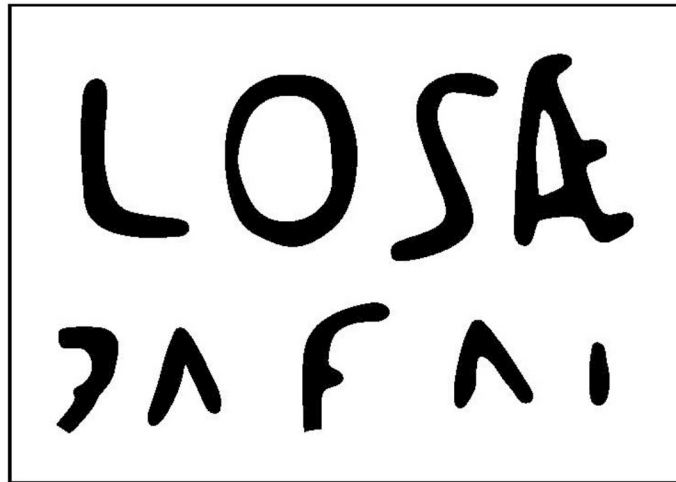


FIGURA 2 C. *Altar de Anitz. Dibujo basado en el calco de Pedro Argandoña.*

La inscripción comienza con el nombre de la divinidad, *Losae*, que ya la teníamos documentada con la misma grafía en los altares de Lerate y Cirauqui/Zirauki, y con grafía *Loxae* en el altar de Arguiñariz/Argiñaritz, localidades del conjunto del valle del río Salado. Todos los testimonios coinciden en presentar una terminación *-ae*, que hay que entender sin problemas como dativo latino de un teónimo cuyo nominativo sería *Losal/Loxa*, coincidiendo en ello solamente con *Errensae* (Larraga) entre los teónimos de nuestro conjunto. En cuanto a la alternancia entre *s/x*, se trata del único teónimo vascón en mostrarla, aunque en la documentación onomástica aquitana hay muchos testimonios de esta alternancia. Por razones comparativas con términos de la lengua vasca (p. ej. *Bihoxus* y *Bihoscinnis* en relación con vasco *bihotz*) como por razones de alternancia gráfica (p. ej. *Buaigori-xe* vs. *Herauscorri-tsehe*) se piensa que en Aquitania las grafías <X> y <XS>, junto con <SS> en ocasiones, se usaron para expresar un sonido africado, que queda confirmado más claramente mediante la grafía <TS>. Si esta interpretación es correcta, el altar de Arguiñariz estaría proporcionando una solución aquitana a la anotación de la sibilante. Teniendo en cuenta esta constatación gráfica, por un lado, y el paralelo latino de la divinidad romana *timor*, por otro, Michelena (1961, 199-200) propuso para el teónimo una relación con la voz vasca *lotsa* («vergüenza», «temor»)¹².

Paenius es un *nomen* latino poco frecuente, con una significativa presencia solamente en Roma y en la provincia de Dalmacia, sin que hasta el momento haya testimonios en Hispania. El nombre de varón *Daphnus* o de mujer *Daphne* de origen griego (en pronunciación y grafía latina *Dafnus*, *Dafne*) son más comunes, con cinco testimonios en la Citerior (EDCS)¹³ y nueve en Lusitania y Bética (ADOPIA)¹⁴, especialmente como nombres de esclavos y de libertos.

¹² Para una discusión sobre los diferentes aspectos, gráficos y lingüísticos, acerca de este teónimo, cf. Zaldúa 2002, 148ss.

¹³ Localizados en Archena (Murcia), Barcelona, Outeiro Jusão (Chaves, PT) y Tarragona (x2).

¹⁴ Procedentes de Mérida (x4), Córdoba (x3), El Egido y Lisboa, a los que hay que añadir otros cinco testimonios con la variante *Daphinus* / *Daphine*.

En la parte perdida del altar no habría espacio más que para completar el nombre del oferente y para las abreviaturas de alguna fórmula votiva.

3. RESUMEN COMPARATIVO

Las dos aras descritas anteriormente presentan características comunes a las aras con teonimia vascona que conocíamos anteriormente¹⁵. Se trata de aras de tamaño pequeño procedentes de lugares de la cuenca del río Salado, no alejados entre sí. A pesar de los desperfectos y roturas que afectan a la lectura de sus respectivos textos, los teónimos han sido conservados enteros y legibles. Ambos teónimos, *Losae* y *Larabi* (en sus formas de atestiguación), conocidos previamente por otros testimonios, son los únicos de todo el conjunto que presentan una distribución algo extendida y en todo caso no limitada a un único lugar, como puede ser *Selatse* cuyos tres testimonios se concentran en Barbarin. De los dos, es sin duda *LarabelLar(r)abi* el que tiene una distribución más amplia, desde Muruzábal de Andión en el sur hasta Larunbe (Iza) en el norte, convirtiéndola por el momento en la divinidad vascona con el culto más extendido.

La parquedad de la información transmitida en estas ámulas de pequeño tamaño, agravada por las pérdidas ocasionadas por los desperfectos y roturas, dificulta la lectura de los nombres de los dedicantes y establecer conclusiones sobre su estatuto social y jurídico. En el ara de Riezu/Errezu hemos identificado el nombre de una mujer, *Augustina*, aunque no podemos asegurar si el diptongo inicial del nombre estaba correctamente expresado, probablemente mediante una ligadura 'AV', o si había sufrido la conocida disimilación del latín vulgar (*Agustina*) denunciada por los gramáticos latinos. Aunque dicha disimilación parece estar ya documentada para el s. I d.C., reforzaría una datación más avanzada del epígrafe. El nombre único nos aleja de la expresión de una denominación ciudadana, que es abrumadoramente mayoritaria en las denominaciones del conjunto del valle Salado: de catorce testimonios con la expresión del dedicante bien legible y no fragmentada, doce corresponden a denominaciones ciudadanas con indicación de *nomen + cognomen* y solamente dos, la de Irujo a *Larabe*, (tabla 1, n.º 2.6b) y la nuestra de Riezu también a *Larabi*, presentan dedicante de nombre único. La de Burumendi (n.º 2.7c de la tabla 1) está fragmentada al inicio, de modo que no se sabe si la lectura *Tarsilla* corresponde a un cognomen o a un nombre único, aunque lo primero sea lo más probable si pensamos que falta al menos una línea en la parte perdida de la inscripción. Todo ello sugiere que la condición jurídica de *A(u)gustina* del ara de Riezu era servil.

Las opciones están más abiertas en lo que respecta al dedicante del ara de Anitz, ya que si adoptáramos la lectura del *nomen Paenius*, *-a* estaríamos ante una denominación ciudadana, mientras que si nos inclináramos por *Dafnus*, *-e*, se trataría de un nombre único, expresión probable de una persona de condición servil, aunque no se puede descartar que la expresión de la filiación en la parte perdida del ara confirmara su condición de persona libre peregrina. Por último, es bien sabido que, en periodos avanzados de la antigüedad, a partir del s. III d.C. en adelante, los ciudadanos empiezan a abandonar la expresión de sus *duo nomina* para empezar a llamarse solamente por un nombre único. En el caso de que la cronología del ara de Riezu fuera avanzada, cuestión que no se puede asegurar por ningún criterio independiente, cabría la posibilidad de que la dedicante

¹⁵ Véanse Tobalina Oraá (2009) y Gorrochategui & Ramírez Sádaba (2013) para la relación de las divi-

nidades atestiguadas entre los vascones y pueblos limítrofes.

Augustina no fuera esclava. Nos parece más prudente, sin embargo, no desligar esta ara del resto del conjunto epigráfico de la zona, en la que la ciudadanía se señala canónicamente mediante la secuencia *nomen + cognomen*.

Los oferentes de ambas inscripciones portan nombres de origen latino o grecolatino. En esto se alinean con la inmensa mayoría del conjunto de aras con divinidades vascónicas, ya que solamente la de Izcue dedicada a *Itsacurrinne* (tabla 1, n.º 2.4) contiene un oferente con cognomen y filiación indígena, no latina: *Val(erius l-a) Badan(---?) Abisunsonis (f.)*. En este punto, estas inscripciones vasconas se alejan del proceder de las inscripciones aquitanas en las que la atestiguación de onomástica personal indígena de los oferentes es mucho más abundante.

La organización del texto en ambas inscripciones es diferente: mientras que en la de Riezu el orden es *oferente + formulario + teónimo*, en la de Anitz el primer elemento es el nombre de la divinidad. Hay que destacar que entre las aras de nuestro conjunto de divinidades vascónicas prevalece la estructura *oferente + teónimo + formulario* (*v s l m, v l s...*). Tan solo en tres casos, de dieciséis, el nombre de la deidad antecede al del devoto (tabla 1, 2.6b, 2.7e y 2.9). En el resto de las aras navarras con deidades grecolatinas (que ascienden a dieciséis) el número de inscripciones donde el oferente va al inicio de la inscripción desciende drásticamente a la mitad. Por consiguiente, a pesar de que haya casos de ambos órdenes en aras ofrecidas por el mismo dedicante (como las de San Martín de Unx por *Neria Helpis*), el hecho de que el oferente ocupe el primer lugar de la dedicación puede ser considerado, al menos en parte, como una característica o particularidad del conjunto de altares con divinidad vascónica.

En cuanto a la posición de la fórmula en la disposición del texto, es reseñable que en la inscripción de Riezu no vaya al final, como suele ser lo habitual, sino entre el dedicante y el teónimo. De los cerca de veinticinco casos con expresión de la fórmula dedicatoria, que se recogen en la tabla adjunta, solamente en tres ocasiones documentamos este orden: en la Izcue (tabla 1, 2.4), la de Muruzábal de Andión (tabla 1, 2.6) y esta de Riezu.

Por último, muy poco se puede decir sobre el origen concreto de procedencia de las aras, habida cuenta de que ambas dos han sido halladas fuera de contexto arqueológico primario. En ese sentido, cabe señalar que, si bien en el concejo de Riezu/Errezu es conocida la existencia del lugar habitado de época romana de Errezumendi, en el caso del despoblado de Anitz (Cirauqui/Zirauki) no se tiene constancia de ningún asentamiento coetáneo. Lamentablemente, tampoco hemos podido determinar con exactitud el origen del material (piedra local) utilizado para labrar las aras.

Por las razones aducidas, cualquier datación ha de considerarse teórica o meramente hipotética. No obstante, cabe situarlas a comienzos de nuestra era, antes del siglo III d.C., puesto que parece que para esa época ya no se dedican altares a divinidades indígenas en Vasconia.

ABREVIATURAS Y REPERTORIOS EPIGRÁFICOS

ADOPIA = *Atlas Digital Onomastique de la Péninsule Ibérique Antique* (<http://adopia.humanum.fr/es/atlas>).

AE = *L'Année Épigraphique*, Paris 1888-

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, II: *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Ed. Aem. Hübner, Berlin, 1869, *Supplementum*, 1892; II² 5: Editio altera, Pars V, *Conventus Astigitanus*, ed. G. Alföldy, A. U. Stylow, 1998; XIII: *Inscriptiones trium Galliarum et Germaniarum Latinae*, ediderunt O. Hirschfeld et C. Zangemeister, Berlin, Pars I, fasc. 1: *Inscriptiones Aquitaniae et Lugudunensis*, ed. O. Hirschfeld. 1899.

- EDCS = *Epigraphik Datenbank Clauss - Slaby* (https://db.edcs.eu/epigr/epi.php?s_sprache=en).
- HEp = *Hispania Epigraphica*, Madrid 1989-
- HEp online = *Hispania Epigraphica Online Database* (<https://eda-bea.es>).
- ILA-Landes = J.-P. Bost, G. Fabre & L. Rodriguez, *Inscriptions Latines d'Aquitaine: Landes et Pyrénées-Atlantiques*, Bordeaux, 2015.
- ILA-Nitiobroges = B. Fages & L. Maurin, *Inscriptions Latines d'Aquitaine. Nitiobroges*, Bordeaux 1991.
- ILER = J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971-1972.
- IRC IV = G. Fabre, M. Mayer & I. Rodà, *Inscriptions Romaines de Catalogne*, vol IV: *Barcino*, Paris 1997.
- IRMN = C. Castillo, J. Gómez-Pantoja & M.^a D. Mauleón, *Inscripciones romanas del museo de Navarra*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1981.

BIBLIOGRAFÍA

- AGIRRE-MAULEÓN, J. (ed.), 2024, *Larrabe. Altar a una divinidad vasca del siglo I d.C. en Larunbe*, Larunbe: Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- ANDREU, J., P. OZCÁRIZ & Tx. MATEO, 2019, *Epigrafía romana de Santa Criz de Eslava* (Eslava, Navarra), Faenza.
- GORROCHATEGUI, J., & J. L. RAMÍREZ SÁDABA, 2013, «La religión de los Vascones. Una mirada comparativa. Concomitancias y diferencias con la de sus vecinos», en: J. Andreu Pintado (ed.), *Entre Vascones y Romanos: sobre las tierras de Navarra en la Antigüedad = Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 21, 113-149.
- GORROCHATEGUI, J., 1984, *Onomástica Indígena de Aquitania*, Bilbao: UPV/EHU.
- GORROCHATEGUI, J., 2018, «La lengua vasca en la Antigüedad», en: J. Gorrochategui, I. Igartua, J. A. Lakarra (eds.), *Historia de la Lengua Vasca*, Vitoria-Gasteiz, 245-305.
- GORROCHATEGUI, J., 2022, «The relationship between Aquitanian and Basque language: achievements and challenges of the comparative method», en: Th. Chacon, N. Lee, W. Silva (eds.), *Language Change, Description and Documentation: Studies in Honour of Lyle Campbell*, Edinburgh: EUP, 105-129.
- MICHELENA, L., 1961, Reseña a «J. M.^a Blázquez, Religiones primitivas de Hispania», *Zephyrus* 12, 197-202 (= *Obras Completas* III, 59-67).
- MICHELENA, L., 2011, *Obras Completas*, al cuidado de J. A. Lakarra, I. Ruiz Arzalluz, 15 vols. Donostia/San Sebastián, Vitoria/Gasteiz: Diputación Foral de Gipuzkoa & Universidad del País Vasco.
- NIEDERMANN, M., 1991, *Précis de phonétique historique du latin*, Paris: Klincksieck (5.^a ed.).
- OIHENART, A., 1638, *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*. Paris: imprenta de Sébastien Cramoisy [Edición facsímil de la 2.^a ed. de 1656 con traducción de J. Gorrosterratzu, Vitoria-Gasteiz 1992: Parlamento vasco].
- TOBALINA ORAÁ, E., 2009, «Contribuciones al estudio de la religiosidad de los Vascones», en: J. Andreu Pintado (coord.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona: UB, 479-498.
- ZALDUA, L. M., 2022, *Euskal Herriko Antzinaroko jainko eta jainkosen izenak*, Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.

INSCRIPCIÓN	OFERENTE(S)	FORMULARIO	COMPLEMENTO I	DIVINIDAD	COMPLEMENTO 2	OFERENTE(S)	RAZÓN	FORMULARIO
I. ALTARES CON DIVINIDADES VASCÓNICAS								
(ZALDUA 2022)*								
2.1 Larraga (HEp 1993, 261)	D(omitia) MADERNA			ERRENSAE			PRO IVL(ia) CRISTA	N(omine) SVO V(otum) S(oluit)
2.4 Izcue / Izkue (HEp 1998, 379)	VAL(erius /-a) BADAN(---) ABISVNSO-NIS (f.)	POSVIT EX VOTV		ITSACVRRINNE			PRO SALVTE ET REDITV	L(ibente) A(mimo)
2.5 Ujué / Uxue (IRMN 34)	COELII TES-PH O R O S , FESTA, TELE-SINVS			LACVBEGI				EX VOTO
2.6a Murzabal de Andión (HEp 1993, 262)	MANILVS MARTIALIS	VOTV(m) RETVLIT		LARRAHI				
2.6b Irujo / Iruxo (HEp 1998, 374)			DEO	LARAHE		FELIX		V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
2.6c Riezu / Errezu	A(V)GVSTINA	VOTV(m) POSIT		LARAHI				
Larunbe (Iza / Itza) (Agirre-Mauleón.ed. 2024)	VAL(eria) VI-TELLA	M(erito)		LARAHE				VO(tum) L(ibens) S(olvit)
2.7a Lerate (IRMN 24)	AEMILIA PATERNA			LOSAE				V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)

INSCRIPCIÓN	OFERENTE(S)	FORMULARIO	COMPLEMENTO I	DIVINIDAD	COMPLEMENTO 2	OFERENTE(S)	RAZÓN	FORMULARIO
2.7b Cirauqui / Ziraiki (AE 1982, 587; HEp-on line 6724)	T[e]RENTI[j]VS MARTIALIS			[L]OSAE				V(otum) L(ibens) S(oluit)
2.7c Burumendi (Lerate Alloz) (IRMIN 25; HEp 1999, 433)	--] TARSILLA			LOSAE				V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
2.7d Arguiñariz (Guirguillano) (ILER 865; HEp-on line 16028)	LVCRETIVS PROCVLVS			LOXAE				V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
2.7e Anitz (Lerate)				LOSAE		PAEN[---]?		[---]
2.8a Barbarin (IRMIN 19)	SEMPRONIVS BETVNVS			SELAITSE				V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
2.8b Barbarin (IRMIN 20)	I(ulius /-unius) GERMANVS			SELATSE				V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
2.8c Barbarin (IRMIN 21)	ASCLEPIVS PATERNVS			S(elatse)				V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
2.9 Muzqui / Muzki (HEp 2012, 406)				VRDE		PET(ronia?) FLAVINA		V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)

INSCRIPCIÓN	OFERENTE(S)	FORMULARIO	COMPLEMENTO I	DIVINIDAD	COMPLEMENTO 2	OFERENTE(S)	RAZÓN	FORMULARIO
2.2 Miriano (Alava) (HEp 1989, 13)	AELIA HELLICE			HELASSE				
2.3 Tardets-Sorholus (P.Atl.) (CIL 13, 409; ILA Landes 26)			FANO	HERAVSCO- RRITSEHE	SACRVM	G(atius) VALERIVS VALERIANVS		
2. RESTO DE ALTARES VOTIVOS PROCEDENTES DE NAVARRA								
Ujué / Uxue (IRMN 33)	COELI TES- PHOROS FESTA TELESINVS			IOVI				SACRVM
Barbarin (HEp 2002, 357)	S(empronia) FLAVA			NYMPHIS				V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
San Martín de Unx (IRMN 30)	NE(ria) HEL- PIS			[MA(tri)]	MAGN(a)E		P(ro) S(alute) COEMAE**	V S
San Martín de Unx (IRMN 31)			INVICTO	SOLI		NE(ria) HELPIS	P(ro) S(alute) COEMAE	V(otum) L(ibens) A(nimo) S(oluit)
Lauquin / Lukin (HEp 1995, 620-1; HEp 1999, 434)	SEVIVS et RES(--) RESTITIVS ?			MERCVR(i)O				FE(erunt) [meri]TO
Leire (IRMN 26)	Q(uintus) LICINIVS FVSCVS aquilegus Variensis			NIMP(H)IS				{L}IBENS M(erito) V(otum) S(oluit)

INSCRIPCIÓN	OFERENTE(S)	FORMULARIO	COMPLEMENTO I	DIVINIDAD	COMPLEMENTO 2	OFERENTE(S)	RAZÓN	FORMULARIO
Eslava (AE 1961, 348)				PEREMVSTAE	DEO MAGNO	ARACA MAR- CELLA	PRO SALVTE SVA ET SVORVM	V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
Eslava (Andreu 2019)			DEO MAGNO	P]EREMVSTAE		[Co]RNE[[ia?) Pat]ERNA(?)	P[ro sal]VTE IMP(eratoris) [et] MATERNI F[il]ii SVI	V(otum) R(eddidit) L(ibens) [m(erito?)]
Santa Criz de Eslava (IRMIN 22)				IOVI	OP[ti]MO · MAX(imo)	FLAV[us]		VO(tum) LIB(ens) S(oluit) MERIT[us]
Gusalaz (HEp 1995, 613)	[---]			I(oui)	O(ptimo) M(aximo)			V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
Gusalaz (HEp online 7375)								V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)
Cáseda (HEp 1998, 372)				I(oui)	O(ptimo) M(aximo)			EX V(oto) P(ositum)
Olite - San Martin de Unx (HEp 1997, 474)				I(oui)	O(ptimo) M(aximo)	L(ucius) COR(nelius) DOMESTICVS		
Asín (HEp 5, 913)	VI(bius) TVRINN[us]			IOVI				IVSS[us ---] POSVI[us]
Monteagudo (IRMIN 27)				MARTI	INVICTO	STATIVS ARQVIO		V(otum) S(oluit) L(ibens) M(erito)

INSCRIPCIÓN	OFERENTE(S)	FORMULARIO	COMPLEMENTO I	DIVINIDAD	COMPLEMENTO 2	OFERENTE(S)	RAZÓN	FORMULARIO
Murzábal de Andión (AE 1989, 456) <i>tabla de bronce</i>				APOLLINI	AVG(usto)	SEMPRONIVS CARVVS SILVINI F(ilius) ET LVCRETIVS MARTIALIS LVCRETI F(ilius) AEDILES		D(e) S(ua) P(ecunia) F(aciendum) C(urauerunt)
Arellano (IRMIN 18) <i>carmen epigráfico</i>	FLAVVS MAG(ister?)***	QVAE VOTA VOVERAM **** ...		[Iuppiter]	[APPENNINE]			ACCIPERE QV[ae] TIBI DICAMVS ARAM PALMAM VICTIMAM

* La referencia numerada que precede a cada una de las inscripciones con teonimia vasconica remite al catálogo publicado en Zaldúa 2022.

** Ocupa la posición final de la inscripción, tras la fórmula votiva.

*** Aunque el texto no se inicia con la expresión del nombre del dedicante, sino con la formulación del voto (cf. la nota siguiente), este se hace en primera persona y consiguientemente está estrechamente unido al nombre que viene inmediatamente después, antes de la expresión de la divinidad.

**** Quae vota supplex mente trepida voveram cum ad alta Romae pergerem fastigia, haec tibi nunc Flavius mag(ister?) victor et laetus dico, Appennine, nostrae fautor innocentiae. Tu tantum quae accipe qua[e] tibi dicamus aram palmam victimam.

TABLA 1. 1. *Relación de altares votivos con divinidades vasconicas; 2. Resto de altares votivos procedentes de Navarra.*